

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

JUNTA GENERAL EJECUTIVA

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

2 DE SEPTIEMBRE DE 2024

17:00 HORAS

- 1. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la sesión extraordinaria llevada a cabo el 4 de julio de 2024.**

- 2. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos**
 - 2.1 Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se emite la declaratoria de pérdida de registro del partido político nacional denominado Partido de la Revolución Democrática, en virtud de no haber obtenido por lo menos el 3% de la votación válida emitida en la elección federal ordinaria celebrada el 02 de junio de 2024.

3. Secretaría Ejecutiva

- 3.1. Informe de Avances al 26 de agosto de 2024 del Plan Integral de Actividades para la conclusión del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

4. Unidad Técnica de Fiscalización

- 4.1. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Unidad Técnica de Fiscalización la creación del Proyecto Específico X200210 “Fiscalización de los procesos electorales extraordinarios”, que formará parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2024.
- 4.2. Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Unidad Técnica de Fiscalización la modificación del Proyecto Específico F205310 “Fiscalización proceso electoral federal y local”, mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2024.